

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL APLICATIVO DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
MANUAL – NOVIEMBRE DE 2021

Director General

José Andrés O'Meara Riveira

Secretaria General

Claudia Ximena Lopez Pareja

Asesor Dirección General

Mauro Palta Cerón

Subdirector de Negocios

Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez

Subdirector de Gestión Contractual

Jorge Augusto Tirado Navarro

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Catalina Pimienta Gómez

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Rigoberto Rodriguez Peralta

Asesor Económico

Steven Orozco Rodríguez

Asesor Jurídico

Juan David Marín Lopez

Asesor Planeación

Karina Blanco Marín

Asesor Control Interno

Judith Gomez Zambrano

Asesor Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Juan Camilo Arango Medina



CONTENIDO

OBJETIVO	2
ALCANCE.....	2
1. DEFINICIONES	2
2. CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y RESPETO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO3	
3. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO.....	4
4. OPERACIÓN DEL APLICATIVO DE BIENES NACIONALES RELEVANTES.....	4
5. OPERACIÓN DEL EXCEL PARA INCLUIR DATOS EN EL APLICATIVO	4
6. DISPONIBILIDAD DEL APLICATIVO DE BIENES NACIONALES RELEVANTES Y ACCESO AL SERVICIO.....	5
7. NORMATIVA APLICABLE Y REGLAS ADICIONALES.....	5
8. OBLIGACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –.....	5
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	5
9. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.....	6
10. DERECHOS DE AUTOR.....	7
11. CONTROL DOCUMENTAL.....	8



OBJETIVO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente desarrolla la herramienta tecnológica “**Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes**”, con el propósito de facilitar a las Entidades Estatales la identificación de los bienes nacionales relevantes con ocasión a los lineamientos definidos en el Decreto 680 de 2021 y el contenido de los Documentos Tipo adoptados por esta agencia.

Ahora bien, debido a que es necesario conocer con claridad y precisión las condiciones en las cuales los usuarios podrán utilizar el “Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes” se crea este instructivo de Términos y Condiciones del Uso del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes. En el mismo se identifican de forma clara y precisa las obligaciones a cargo de los Usuarios en el uso de la plataforma, y, además, las obligaciones que tiene la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente que se limitan a garantizar la puesta en funcionamiento y disponibilidad del aplicativo para el uso de los usuarios.

Debe destacarse que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se exonera de cualquier tipo de responsabilidad por el uso indebido de la plataforma por parte de los Usuarios. Lo anterior, en razón que los únicos responsables de los datos que se incluyen en la plataforma son los Usuarios, ya que esta información se reporta de acuerdo con la etapa de planeación de los Procesos de Contratación.

ALCANCE

Las Entidades Estatales, los Proveedores y Los Ciudadanos interesados, quienes son usuarios del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes, están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso contenidos en este documento.

El Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes es una herramienta de uso facultativo que desarrolla la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para facilitar a los partícipes del Sistema de Compras Públicas la identificación de los bienes nacionales relevantes en los Procesos de Contratación, sin comprometer ni generar responsabilidad para la mencionada Agencia.

1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento, con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición

contenida en el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos y utilizados en el presente documento deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes	Herramienta web que identifica los bienes nacionales relevantes de un Proceso de Contratación de acuerdo con lo definido en el Decreto 680 de 2021 y las reglas previstas en el contenido de los Documentos Tipo adoptados por la Agencia.
Bienes Nacionales	Aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.
Bienes Nacionales Relevantes	Son los bienes nacionales que identifica la Entidad Estatal en los Procesos de Contratación, de conformidad con los criterios del artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente creada por el Decreto Ley 4170 de 2011.
Documentos Tipo	Documentos adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, con fundamento en la Ley 2022 de 2020, que incluyen los requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia de carácter obligatorio para las entidades estatales regidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Entidades Estatales	Todas aquellas entidades que conforman la Administración Pública, en los términos de la Ley 489 de 1998. Se exceptúan de esta definición las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.
Términos y condiciones	Son las reglas de funcionamiento y utilización del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes contenidas en el presente documento.
Usuario	Es cualquier persona que utiliza el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes.

2. CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y RESPETO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda a los Usuarios leer cuidadosamente los Términos y Condiciones de Uso antes de usar el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes, pues su uso implica la aceptación de estos.

Los Usuarios están obligados a conocer y respetar los Términos y Condiciones de Uso publicados en la página web de Colombia Compra Eficiente.

Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevante. Colombia Compra Eficiente ofrece guías y videos

en su página web y capacitaciones presenciales a las cuales los Usuarios pueden acudir siguiendo el procedimiento establecido para el efecto.

3. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente puede modificar unilateralmente y sin previo aviso los Términos y Condiciones de Uso. En caso de modificación de los Términos y Condiciones de Uso, Colombia Compra Eficiente debe anunciar en su página web la modificación y publicar los nuevos Términos y Condiciones en su página web

4. OPERACIÓN DEL APLICATIVO DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

- 4.1. El Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes es una plataforma web que desarrolla, mantiene y administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- 4.2. Colombia Compra Eficiente ofrece a los Usuarios el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes de forma gratuita.
- 4.3. La operación del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes requiere que el navegador que se utilice pueda ejecutar css3, html5 o JavaScript.
- 4.4. Para acceder a este aplicativo deberá ingresar al siguiente link:
<https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co>.
- 4.5. Los Usuarios son responsables del funcionamiento y seguridad de sus computadores y de sus conexiones a Internet.

5. OPERACIÓN DEL EXCEL PARA INCLUIR DATOS EN EL APLICATIVO

- 5.1. El Usuario debe utilizar el archivo de Excel dispuesto por la ANCP – CCE para incluir los datos requeridos en el aplicativo: (i) identificación de los bienes, (ii) valor de los bienes y (iii) cantidades requeridas.
- 5.2. Los datos que se incluyan en el Excel no pueden contener decimales.
- 5.3. El Usuario no podrá modificar la primera fila del Excel, es decir, el encabezado del documento, de lo contrario no servirá el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes.
- 5.4. El Usuario no podrá incluir puntos o comas en las filas de valor de los bienes y cantidades requeridas. Esto significa que únicamente se diligenciarán los valores requeridos, pues de lo contrario el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes no funcionará.
- 5.5. El Usuario únicamente podrá cargar un archivo cuyo peso no exceda las treinta (30) megas.

6. DISPONIBILIDAD DEL APLICATIVO DE BIENES NACIONALES RELEVANTES Y ACCESO AL SERVICIO

- 6.1. El Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes está en operación todos los días del año, las veinticuatro [24] horas del día. Lo anterior, exceptuando los casos en que se adelante una actualización en el aplicativo, en cuyo caso se informará previamente por la página web de la Agencia.
- 6.2. Las fallas en el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes no habilitan a las Entidades Estatales a interrumpir los plazos del Procesos de Contratación, puesto que se podrán identificar sin el uso de la plataforma.

7. NORMATIVA APLICABLE Y REGLAS ADICIONALES

- 7.1. Las Entidades Estatales son responsables de cumplir con las reglas previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 680 de 2021, y de la metodología definida por la Entidad Estatal para identificar los Bienes Nacionales Relevantes.
- 7.2. Los Procesos de Contratación que estén obligados a utilizar los Documentos Tipo, las Entidades Estatales deberán utilizar la metodología definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- 7.3. El Usuario es el responsable exclusivo de las actuaciones adelantadas en el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes en el Proceso de Contratación y, por tanto, de la información consignada para identificar los Bienes Nacionales Relevantes.
- 7.4. Las Entidades Estatales son responsables de verificar posteriormente que los Bienes Relevantes identificados por el aplicativo están registrados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales de la página web del Ministerio de Industria y Comercio.
- 7.5. Las Entidades Estatales verificarán que el certificado del Registro de Productores de Bienes Nacionales del Bien Nacional Relevante esté vigente hasta una fecha posterior al cierre del proceso en caso de estar obligado a utilizar los Documentos Tipo, o en el plazo definido por la Entidad Estatal en los casos que no sea obligatorio la aplicación de los Documentos Tipo.

8. OBLIGACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Las siguientes son las obligaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en relación con el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes:



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DE USO DEL APLICATIVO DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

CCE-EICP-MA-02

V.01. del 16/11/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

- 8.1. Administrar el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes de acuerdo con la metodología para la identificación de Bienes Nacionales Relevantes consagrada en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 680 de 2021, y en los Documentos Tipo, o en las normas o actos que los modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.
- 8.2. Permitir la utilización del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes al Usuario que acepte los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma.
- 8.3. Informar a través de su página web las situaciones que afecten la disponibilidad del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes.
- 8.4. Informar y publicar en la página web las modificaciones a los Términos y Condiciones de Uso del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes.

9. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

- 9.1. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, sus funcionarios y contratistas no son responsables de las eventualidades que afecten a las Entidades Estatales y demás Usuarios con ocasión del uso del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes, particularmente de: [a] daño emergente y lucro cesante; [b] daños indirectos, especiales, punitivos; [c] pérdida de datos o de la información utilizada en el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes; y [d] cualquier otro daño o perjuicio que se pudiera derivar de la utilización del Aplicativo.
- 9.2. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente no es responsable del cumplimiento de la normativa aplicable y de las buenas prácticas por parte de las Entidades Estatales.
- 9.3. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente no es responsable de la veracidad y la calidad de la información ingresada en el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes. Las Entidades Estatales identificarán esta última de acuerdo con los datos recogidos en la etapa de planeación del Proceso de Contratación.
- 9.4. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente no es responsable por los ataques contra la seguridad del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes o por cualquier exposición o acceso no autorizado, fraudulento o ilícito que pueda afectar la confidencialidad, integridad o autenticidad de la información publicada o asociada con los contenidos y servicios que se ofrece en el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes.
- 9.5. La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente no es



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

responsable por los perjuicios que pueda sufrir una Entidad Estatal o Usuario como consecuencia de fallas técnicas, de comunicaciones, transmisión de datos, fallas en el computador o cualquier otra falla ajena a Colombia Compra Eficiente.

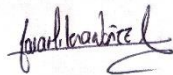
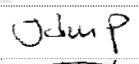
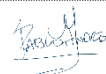
- 9.6. El Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes proporciona información con base en la lista de bienes, los valores de los bienes y las cantidades requeridas que incluya la Entidad Estatal en la plataforma. El uso de esta información y la interpretación de esta por parte de terceros no es responsabilidad de Colombia Compra Eficiente.

10. DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor y la propiedad intelectual sobre la información, infogramas e imágenes contenidas en el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes es propiedad del Estado Colombiano y es operada y administrada por Colombia Compra Eficiente.

11. CONTROL DOCUMENTAL

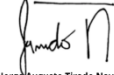
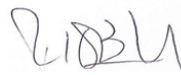
FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Términos y Condiciones del Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes.
Fecha de aprobación:	16/11/2021
Resumen / Objetivo de contenido:	Este documento prevé los términos y condiciones para utilizar el Aplicativo de Bienes Nacionales Relevantes por parte de cualquier usuario del Sistema de Compra Pública.
Area / Dependencia de autoría:	Subdirección de Gestión Contractual
Código de estandarización:	CCE-EICP-MA-02
Categoría / Tipo de documento:	Manual
Aprobación por:	Jorge Augusto Tirado Navarro Subdirector de Gestión Contractual
Información adicional:	La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente crea este documento con el propósito que los usuarios del Aplicativo Bienes Nacionales Relevantes conozcan las condiciones a partir de las cuales podrán utilizar esta herramienta tecnológica. Además, se crea para definir con claridad las obligaciones que tienen los Usuarios y la Agencia para el manejo adecuado de la herramienta tecnológica. Además, se precisa que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se exime de cualquier responsabilidad frente a los datos que arroje el aplicativo de bienes nacionales relevantes por el uso indebido que los Usuarios realicen a la plataforma
Serie documental según TRD	DG.30.7 MANUAL OPERATIVO - TERMINOS Y CONDICIONES DEL USO DEL APLICATIVO DE BIENES NACIONALES RELEVANTES
Link de ubicación original del documento [especifique donde se aloja o reposa el documento]	https://cutt.ly/eR4jQVv

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
Acción	Nombre	Cargo/ Perfil	Fecha	Firma
Elaboró	David Torres Rojas	Contratista Subdirección de Gestión Contractual	26/10/2021	
Revisó	Sara Milena Núñez Aldana	Gestor T 1- 15 de la Subdirección de Gestión Contractual	28/10/2021	
Revisó	Juan David Montoya	Gestor T 1- 15 de la Subdirección de Gestión Contractual	28/10/2021	
Revisó	Wilson Camilo Sánchez	Gestor T 1- 11 de la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico	29/10/2021	
Revisó	Pablo Andrés Márquez Fernández	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	05/11/2021	

TÉRMINOS Y CONDICIONES
DE USO DEL APLICATIVO DE BIENES NACIONALES RELEVANTES
 CCE-EICP-MA-02
 V.01. del 16/11/2021



FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Acción	Nombre	Cargo/ Perfil	Fecha	Firma
Aprobó	Jorge Augusto Tirado Navarro	Subdirector de Gestión Contractual	12/11/2021	 Jorge Augusto Tirado Navarro Subdirector Gestión Contractual ANCP - CCE
Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico -EMAE	16/11/2021	 Catalina Pimienta Gómez Subdirectora EMAE ANCP-CCE
Aprobó	Rigoberto Rodríguez Peralta	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico -IDT	16/11/2021	

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.

FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO: 3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO

Versión vigente del documento: **01.**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	16/11/2021	Creación del documento	David Torres Rojas	Sara Milena Núñez Aldana et al.	Jorge Tirado Navarro Subdirector Gestión Contractual

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co